

NOVAPHONE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. OPERACIONALES

La Empresa Novaphone Cía. Ltda., de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes inicia sus actividades el 11 de Julio del 2007 en la ciudad de Quito siendo su actividad económica principal: Venta al por Mayor de Equipos y Aparatos de Comunicación, incluido sus partes y piezas.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de NOVAPHONE CIA. LTDA., desde al año 2007 fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). los mismos que comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

Los Estados Financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir del año 2000.

El efectivo y equivalente de efectivo constituyen nuestros activos financieros líquidos, los depósitos o inversiones financieras que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales no son altas ya que una de nuestras políticas es vender todo de contado. Cabe indicar que nuestras cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación.

Los inventarios de la empresa son representados al costo de adquisición o valor neto realizable.

Los Activos no Corrientes (Fijos) de la empresa Novaphone Cía. Ltda., están representados por Propiedad, Planta y Equipo y por los activos intangibles.

La propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo es decir su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados.

La propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados mensualmente.

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

Existe impuesto por pagar corriente ya que en los balances hubo utilidad del ejercicio registrada durante el año.

Los Beneficios a Empleados dentro de este rubro tenemos:

- **Jubilación Patronal.**

De acuerdo con el Código de Trabajo Ecuatoriano, las empresas deben reconocer, entre otros, el derecho de sus trabajadores a los beneficios de jubilación patronal y bonificación en caso de desahucio.

Para poder financiar correctamente el pago de estos beneficios, la Superintendencia de Compañías resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la norma NIC-19, para que sea aplicada obligatoriamente por las entidades sujetas a su control y vigilancia.

financiera (NIIF) para la contabilización y revelación de información de los planes de beneficios laborales de los empleados. Por lo tanto, constituye la norma que se debe aplicar para los casos de jubilación patronal y desahucio, mencionados.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 contiene los resultados de un estudio actuarial que permitió determinar las cuantías de las cuentas de balance involucradas para el financiamiento tanto de la jubilación patronal como de bonificación por el desahucio, de los trabajadores de la empresa NOVAPHONE CIA. LTDA., conforme a los requerimientos de la norma NIC-19 en el marco de las leyes ecuatorianas aplicables.

La empresa NOVAPHONE CIA LTDA., tiene obligaciones laborales post-empleo por jubilación patronal y desahucio conforme al Código de Trabajo Ecuatoriano, las cuales han sido valoradas para el ejercicio económico 2016 en base a la norma NIC-19

- **Participación Trabajadores.**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a un participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio económico 2016.

La Reserva Legal, la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta para Sociedades y 5% mínimo para Compañías Limitadas, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Respecto a las utilidades obtenidas por la Compañía en el ejercicio económico 2016, es decisión unánime de la junta, una vez deducidos todos los impuestos y beneficios establecidos en la Ley de Régimen Tributario y Código del Trabajo, de la utilidad a distribuir a los socios, se destinará el 5% para Reserva Legal y la diferencia se registrará en la cuenta utilidades acumuladas.

NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa ya que para nuestra empresa no existieron diferencias producidas por el cambio de la normativa contable.

NOTA 4. IMPUESTO A LA RENTA

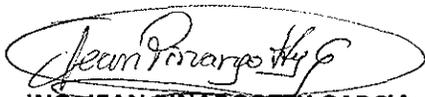
De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía reporta ganancias en el ejercicio económico 2016 por lo tanto genera impuesto a la renta a pagar.

No existen saldos ni movimientos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General Universal de Socios de NOVAPHONE CIA. LTDA., para su aprobación.


ING. JEAN PINARGOTTY GARCIA

CONTADORA